

**Anexo al Acta
de la sesión
del Consejo de
Dirección del
INE de fecha 5
de julio de
2018**

**Anexo: Resumen del Pleno de la
Comisión de Delegados Provinciales del
Instituto Nacional de Estadística**

Resumen de la reunión celebrada el día 11 de abril de 2018.

Orden del día:

1. Inauguración
2. Indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Agenda 2030
3. Censos de Población y Vivienda 2021
4. Planificación de la Recogida 2018 y planes de implantación de la aplicación IRIA
5. Presentación del nuevo equipo de Secretaría General y su relación con las Delegaciones Provinciales
6. Situación actual en materia de selección y provisión de puestos de trabajo en las Delegaciones Provinciales del INE
7. Cargas de Trabajo 2017
8. Renovación CPD

1.- Inauguración.

El Director General de Coordinación Estadística y de Estadísticas Laborales y de Precios abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes. Seguidamente, el Jefe de la Unidad de Formación y Coordinación con las Delegaciones Provinciales, Francisco Veira Vitores, informa que los delegados de Guipúzkoa, León, Palencia, Las Palmas y Pontevedra han excusado su ausencia de esta reunión y presenta a los nuevos delegados provinciales de Castellón / Castelló, Eduardo Antequera Ramos, de Girona, Pablo Iván Arias Neira, de Huesca, Ángel Ruiz Mozos y de Lleida, Marta Gómez Martín.

2. Indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Agenda 2030

Actúa como ponente de este punto el Director del Gabinete de la Presidencia del INE, Antonio Salcedo Galiano. La Asamblea General de Naciones Unidas decidió crear un Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, con el encargo de seguir el cumplimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030. Para ello la Comisión de Estadística de Naciones Unidas (CENU) ha aprobado un conjunto de 232 indicadores sobre las metas, que se utilizarán para realizar exámenes a los estados miembros. La Asamblea General aprobó en julio de 2017 estos indicadores en una resolución donde se propugna la armonización de la producción de estadísticas a nivel mundial y por primera vez se introduce el concepto de Sistema Estadístico Mundial. En esta resolución se insta a las organizaciones internacionales a que basen los exámenes mundiales de los ODS exclusivamente en datos producidos por las estadísticas oficiales.

A nivel europeo se ha constituido una Task Force conjunta de UNECE, Eurostat y OCDE. Eurostat ya disponía con anterioridad de un conjunto de indicadores para armonizar las políticas europeas que ha hecho converger con los de la Agenda 2030. En la actualidad tiene 100 indicadores disponibles que cubren los 17 Objetivos. También el Consejo Económico y Social Europeo (CES) ha establecido una hoja de ruta para ayudar a los estados a construir los indicadores en aquellas metas donde faltan datos (Educación, Mujer,...). En ella se recomienda que el INE sea el coordinador para España de los organismos encargados de elaborar los indicadores de la Agenda 2030.

En el Programa estadístico anual 2018 se incorpora una operación nueva al Plan Estadístico Nacional 2017-2020, denominada: “Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” encargando al Instituto Nacional de Estadística la coordinación general de los servicios de la Administración del Estado o cualesquiera otras entidades dependientes de ella para su elaboración. En un anexo al programa anual se informa que muchos indicadores se obtienen a partir de

estadísticas en producción, algunas de las cuales pueden precisar de modificaciones para satisfacerlos y que en otros casos, será preciso acometer nuevas estadísticas al no existir información estadística previa sobre las materias de algunos de los indicadores establecidos.

En 2017 el gobierno designó a un embajador para la Agenda 2030 y se creó un Grupo interministerial de Alto Nivel para la Agenda 2030, presidido por el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, encargado de coordinar la implementación de los 17 Objetivos en España. España se va a someter a un examen voluntario en julio de 2018 para establecer el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos de la Agenda 2030.

En el turno de intervenciones el Delegado de Badajoz pregunta si las delegaciones van a recibir documentación más completa sobre los indicadores de la Agenda 2030, a lo que Jefe de la Unidad de Formación y Coordinación con las Delegaciones Provinciales responde que se ha colgado en Sínodo la presentación y que el vocal asesor del presidente del INE está preparando información adicional. El Delegado de Jaén plantea si entre los indicadores hay alguno que trate de los aspectos de la financiación de la economía, lo cual es confirmado por el ponente. Por último el Delegado de Málaga ofrece información sobre las jornadas sobre la Agenda 2030 organizadas en el Ayuntamiento de Málaga así como sobre la reunión del Fondo de Desarrollo de la ONU para la Capitalización (UNCDF) celebrada en Málaga para la que contó con la participación de Pedro Revilla.

3.- Censos de Población y Viviendas 2021

El Subdirector General de Estadísticas Sociodemográficas, Antonio Argüeso Jiménez, comienza su intervención recordando que ya se dirigió a los delegados en el anterior pleno con el mismo asunto, por lo que ahora les transmitirá la última información disponible. Les adelantará el contenido de un documento de su Subdirección sobre la situación de los trabajos del Censo 2021, que está casi concluido. El documento comprende cuatro apartados: tras un planteamiento general del Censo 2021, comenta los primeros resultados del fichero pre-censal 2016, para seguidamente explicar en qué consiste el análisis de signos de vida administrativa, finalizando con las conclusiones preliminares y los próximos pasos a dar.

En la edición de los censos 2011 muchos países hicieron un censo tradicional, pero 15 países realizaron su censo de población a partir de registros administrativos. Según una encuesta de la UNECE cada vez menos países se proponen realizar un censo tradicional, así para la ronda censal del año 2021 solo ocho países prevén recogerlo exhaustivamente y hay muchos otros que se plantean realizar el censo basado en Registros Administrativos. Entre éstos últimos se incluye España, que será el país de mayor tamaño que lo efectúe de este modo.

En los Censos de 2011 se formó un fichero precensal con 4 variables, que fue calibrado utilizando una encuesta exhaustiva dirigida a unos cuatro millones de personas. Esta información se completó con un Censo de Edificios. Para el Censo 2021 se proyecta utilizar un método diferente, así se está formando un gran fichero censal con unos 47 millones de registros, en el cual cada fila contiene un habitante y diversas columnas incluyen información obtenida a partir de registros administrativos, de casi todas las variables censales. También se está creando el fichero de hogares, con unos 19 millones de registros, aunque en realidad se trata del mismo fichero. Aparte se está formando el fichero de viviendas y edificios, con unos 27 millones de registros.

Para ensayar este método se ha creado el fichero precensal 2016 a partir del Padrón, eliminando los registros de defunciones y de residencias caducadas de extranjeros e incorporando a los nuevos nacidos y registros de vivos a partir de información procedente de la Seguridad Social y de la Agencia Tributaria. Se proyecta incorporar información a partir de los signos de vida administrativa. El fichero precensal 2016 ha obtenido muy buenos resultados, diferenciándose de las cifras del Padrón Continuo en menos de doscientas mil personas, cuando tradicionalmente dicha discrepancia nunca había bajado del millón de registros. Con estos resultados ya se puede considerar al recuento de la población como un problema menor.

Un exponente de construcción de variables se encuentra en las que describen el ‘Pasado migratorio’, que en el anterior censo se obtuvo a partir de varias preguntas del cuestionario y que ahora se ha conseguido cumplimentar a partir del Padrón Continuo (existente desde 1996), cruzándolo con los resultados del Censo 2001. Otro ejemplo es el ‘Estado civil’, que se ha conseguido a partir de las declaraciones de la renta (73%) y del Registro civil (16%) con un nivel de imputación muy bajo. También, a partir de registros administrativos, se ha cumplimentado en un 90%, la ‘Relación con la actividad’, eligiendo una fuente ganadora para los registros que aparecen en varias de ellas (AEAT, INSS, MUFACE,...). Igualmente a partir de varias fuentes: censos anteriores, padrón, etc., se ha cumplimentado la pregunta ‘Estudios en curso o terminados’. Los registros de títulos del Ministerio de Educación solo nos informan de los estudios terminados pero para los estudios en curso, el Ministerio de Educación también dispone de información casi completa de los alumnos de Educación Secundaria procedente de las Comunidades Autónomas. Los resultados obtenidos cuadran bastante bien con los resultados de la EPA.

Los resultados del estudio de los signos de vida administrativa se pueden analizar mediante la acumulación de fuentes, obteniéndose así la fracción de población que aparece en Padrón pero que no consta en ninguna otra fuente. Se observa que tan solo constituye el 2,1% de los registros y que la mitad son extranjeros sin NIE y jubilados. Las zonas con población difícil son muy pocas, principalmente secciones con mucha población marginal y provincias costeras con residentes extranjeros. Solo en un 2% de las secciones aparece más de un 10% de personas que no figuran en ninguna otra fuente. Un motivo de reflexión sería comprobar si en dichas secciones la situación mejoraría sustituyendo el análisis de los signos de vida administrativa por trabajos de campo.

En septiembre de 2017 se publicó el primer anteproyecto de los Censos 2021 y dentro de unas semanas se publicarán las conclusiones del FPC-2016. Se espera que los ficheros precensales de 2018 también incluyan un fichero de Viviendas y Edificios y un análisis de colectivos. En 2019 se publicará el Proyecto técnico aunque, de modo preliminar, se puede avanzar que la realización del Censo de población 2021 a partir de registros administrativos es claramente viable. Sería conveniente complementar la información de este censo con una encuesta sociodemográfica, que no necesitaría dirigirse a más de un 1% de la población, para efectuar imputaciones y completar variables no cubiertas, como la ‘Movilidad intermunicipal’, ya que hasta ahora no ha sido posible obtener datos de la telefonía móvil. También es posible que haya que realizar una operación de campo controlada, dirigida a secciones complicadas. Respecto al Censo de Viviendas y Edificios se ha comprobado que la información disponible en el Catastro es mucho mejor de lo que se esperaba, aunque todavía persisten dificultades en el enlace de fuentes.

En el turno de intervenciones el Delegado de Madrid pregunta si se ha pensado en establecer mecanismos legales para que los ficheros de población que se constituyen enlazando registros administrativos puedan ser utilizados para la elaboración de estadísticas, de la misma manera que el INE utiliza actualmente el Padrón Continuo para sus operaciones. El Subdirector General de Estadísticas Sociodemográficas responde que los Censos son un producto estadístico más y que convenientemente anonimizado se pueden entregar a los investigadores. No cree que sea contrario a la Ley de la Función Estadística Pública utilizar un cruce entre el fichero censal y la muestra de una encuesta para reducir el número de preguntas de un cuestionario. Los institutos de estadística de algunos países que realizan sus censos mediante la explotación de registros administrativos, obtienen tan solo el fichero anonimizado, porque los censos son efectuados por organismos diferentes, lo que no es el caso del INE. En el futuro no existirán dificultades para la formación de un fichero censal todos los años, porque los ficheros precensales consisten únicamente en una especie de padrón con variables pagadas. El Director General de Coordinación Estadística y de Estadísticas Laborales y de Precios, comenta sobre esta cuestión, que las dificultades legales para la utilización del fichero censal a efectos estadísticos no parecen ser en principio difíciles de solventar, pero que no le parece apropiada su utilización como registro administrativo. El Delegado de Albacete pregunta por la causa de que no se utilice la Encuesta Continua de Hogares para preparar los Censos del 2021. El Subdirector General de Estadísticas Sociodemográficas responde que la Encuesta Continua de Hogares sí que se utiliza, por ejemplo, para estudiar las formas de cohabitación en los hogares,

sirviendo de ayuda para imputar el número de parejas de hecho, pero dado su reducido tamaño muestral no sirve para completar directamente el fichero censal. El Delegado de Cáceres pregunta que ocurriría si cuando los operadores de telefonía móvil nos cedan sus datos, la Agencia de Protección de Datos no autoriza su explotación. El Subdirector General de Estadísticas Sociodemográficas responde que, para establecer la movilidad intermunicipal no se necesitan datos muy íntimos, siendo suficiente utilizar información agregada. El problema está en que los operadores de telefonía móvil coinciden en no facilitar gratuitamente los datos necesarios y hasta ahora ningún instituto de estadística del mundo ha conseguido tener acceso libre a ellos.

4.- Planificación de la Recogida 2018 y planes de implantación de la aplicación IRIA

El Subdirector General de Recogida de Datos, Francisco Hernández Jiménez, divide su intervención en cinco apartados:

1- Novedades

- Continúa el trasvase de Greco a IRIA de la recogida de la EIAP y de las encuestas económicas coyunturales.
- En la 2ª rotación de la EEE se aprovecharán los datos del IAE e IRPF para precumplimentar los cuestionarios.
- La recogida por Internet continúa en ascenso, después del estancamiento sufrido en 2013 debido al trasvase de ARCE a IRIA.
- Continúa la consolidación de la recogida CAWI en el TIC-H.
- Continúa la prueba piloto de la ECV y se efectuarán pruebas piloto para la Encuesta de Discapacidades.
- Se efectuará la recogida de dos nuevas operaciones con contratación externa: la Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral y la Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios.
- Se está incentivando la recogida CAWI en las encuestas a hogares mediante llamadas telefónicas realizadas poco tiempo después de la recepción de las cartas enviadas a los hogares seleccionados.
- La APD emitió un informe favorable para que la CNMC facilitase al INE los números de teléfono de las personas con DNI, incluidas en muestras de encuestas a hogares. Ya nos los están entregando, con la condición de que los números se destruyan después de su uso. Por este método se consigue alrededor del 75% de los hogares solicitados en la muestra.

2- Proceso de implantación del IRIA

Actualmente se recoge con IRIA el 99% de la recogida CAWI del INE. También existe una herramienta de gestión de la información llamada IRIA Data Collection (IRIA_DC), que se comenzó a utilizar en 2011 en Explotaciones Agrícolas y se siguió utilizando con ETR, transportes, etc.

Se está ultimando la eliminación de las herramientas utilizadas con anterioridad, GRECO dejara de usarse cuando finalice el trasvase de las encuestas coyunturales a IRIA; ARCE cuando no se utilice en hoteles y ARZ cuando deje de emplearse en la ECH.

Existe el problema de la falta de conexión entre IRIA y la aplicación de sanciones. Para paliarlo se desarrolló un programa ad-hoc para las encuestas estructurales. La SGTIC está preparando una nueva funcionalidad de IRIA que permita la conexión con el aplicativo de Sanciones.

Durante 2018 continúa en proceso la implementación del IPC en el IRIA_DC y todavía queda por implantar la EPF. La implementación de las encuestas coyunturales está condicionada por el desarrollo de la funcionalidad para conectar con Sanciones.

Así mismo en el primer trimestre de 2018 se ha realizado la última serie de pruebas previstas para el proceso de implementación de la EPA en IRIA. En las pruebas que se llevaron a cabo en años anteriores IRIA funcionaba más lentamente que los aplicativos empleados con anterioridad. Se hicieron correcciones en la sincronización y se consiguió mitigar la lentitud, de modo que los resultados de la última serie de pruebas se consideran positivos. En la muestra ampliada de EPA que el IGE recoge en Galicia ya se ha utilizado el IRIA en el primer trimestre, funcionando correctamente. No solo se va a trasladar la recogida de EPA a IRIA sino que se quiere estandarizar todo su proceso de producción, formando bases de datos centralizadas y utilizando sinergias, como el empleo del mismo Tablet en todas las encuestas.

3- Inspección de encuestas a hogares

Al estar actualmente implantada la recogida multicanal de modo casi general, es necesario utilizar métodos de inspección apropiados para los diferentes canales. Todos los cuestionarios se prueban antes de ser utilizados en la recogida, para detectar preguntas que puedan inducir a error o que sean difíciles de entender etc. La experiencia demuestra que resulta muy difícil conseguir que se responda perfectamente a un cuestionario recogido por CAWI, pero en general los parámetros de la propia página web aportan información sobre el proceso de cumplimentación, como el tiempo que se tarda en rellenar el cuestionario o si se retrocede en las páginas, etc.

La recogida CATI se revisa mucho mejor desde que se graban las llamadas, lo que ha servido para mejorar la información recogida. La inspección es importante sobre todo en las operaciones subcontratadas. La recuperación de negativas sigue siendo una parte muy importante de la labor de los inspectores.

Los encuestadores dedicados a la recogida CAPI disponen actualmente de teléfono móvil, lo que les permite gestionar mejor las entrevistas. La inspección no tiene que ser necesariamente presencial pero es importante verificar que las entrevistas se efectúen realmente. Se va a recoger la Encuesta de Fecundidad por una empresa subcontratada, que siendo una encuesta complicada, es conveniente inspeccionar minuciosamente.

4- Problemas administrativos en la contratación de servicios

Actualmente los Presupuestos Generales del Estado de 2017 están prorrogados bajo ciertas restricciones, lo que ha generado problemas de tipo administrativo, ya que no se pueden efectuar nuevos contratos de servicios ni prorrogar los existentes, lo que ha afectado a varias operaciones. Por ejemplo, en la Estadística sobre Actividades en I+D ha habido que ampliar el plazo de recogida para recoger las unidades adicionales exigidas por el reglamento europeo y la recogida de la Encuesta de Consumos Intermedios se ha tenido que retrasar hasta final de año.

La fecha de publicación de la Encuesta de Turismo de Residentes se ha tenido que variar al no haberse podido prorrogar el contrato con la empresa externa que la recogía. Actualmente se está utilizando el equipo de oficina de la ECH para la recogida de ETR y se ha habilitado un canal CAWI para aumentar la recogida. El CATI tarde de ETR se ha reforzado con personal de otros CATI y se ha autorizado la realización de horas extraordinarias.

Otro problema es el de la entrega de tarjetas regalo a los informantes de la EPF. No está claro si se trata de una subvención y es posible que se tengan que anular debido a problemas administrativos. Ya se está preparando una resolución del Presidente para incentivar la recogida de la EPF en forma de premio, para lo que es necesario, entre otros requisitos, el visto bueno de la Intervención.

5- Recursos humanos para la recogida

Actualmente para sacar adelante los trabajos ordinarios es necesario el apoyo externo, sobre todo en verano y navidades.

Los contratados laborales del INE tienen 53 años de media y como su número es insuficiente, la labor de recogida solo sale adelante gracias al refuerzo que realizan los inspectores realizando

labores de agentes. Se prevé que para el año 2021 se habrán jubilado 220 personas de las delegaciones, por lo que será imprescindible incorporar nuevos recursos para efectuar el trabajo. Por otro lado, la contratación de servicios es difícil de gestionar, agravándose por la promulgación reciente de una nueva Ley de Contratos para la Administración Pública.

En el turno de intervenciones el Delegado de Sevilla comenta que IRIA se basa en la creación de consultas pero como no conocemos el diseño de las Bases de Datos no sabemos bien cuáles son los resultados que obtenemos. Para corregir el trabajo de los agentes sería conveniente poder realizar el seguimiento de las operaciones estadísticas en tiempo real. Luego pregunta si se ha pensado en cambiar la carta de presentación de la EPF cuando se interrumpen las tarjetas regalo, quitando la mención de su entrega. Responde la Subdirectora General Adjunta de Recogida de Datos, María Gloria Mejías Saori, que la información que se introduce en la base de datos de IRIA es la información necesaria para el seguimiento de los trabajos. Cada vez que se implementan nuevas operaciones en IRIA se introducen nuevas variables necesarias para su seguimiento, de modo que puede haber variables de las cuales no se sepa exactamente en qué consisten. Se facilitará a los delegados información precisa sobre todas las variables que se utilizan en las consultas. A continuación interviene el Subdirector General de Recogida de Datos, informando de que el funcionamiento de las bases de datos de IRIA es muy complejo. Igualmente, respecto a la pregunta de las tarjetas regalo, responde que dará instrucciones concretas a los delegados cuando disponga de información más precisa. El Delegado de Asturias comenta que existe una sensación generalizada de que las delegaciones tienen déficit de personal, a pesar de los nuevos métodos de recogida como CAWI. Hay cierta carga de trabajo que conviene que esté vinculada a la provincia y otra que no es necesario. Las delegaciones pequeñas pueden aumentar más su tamaño si se realiza una nueva especialización que se puede planificar para dotarlas de una estructura estable a medio plazo. El Subdirector General de Recogida de Datos responde que los recursos humanos que tenemos son los que hay. Si no alcanzan para cubrir nuestras necesidades nos vemos obligados a subcontratar. El delegado de Jaén pregunta por el Censo Agrario, todavía no se sabe cuándo se va a realizar, si va a ser en el año 2019 o 2020 y cuál va a ser el papel de las delegaciones en su recogida. Se informa que este asunto se tratará al final de la reunión.

5.- Presentación del nuevo equipo de Secretaría General y su relación con las Delegaciones Provinciales

La Secretaria General, Ángeles Sebastián Campoy, comenta que viene asistiendo a las reuniones de delegados desde hace cinco años, pero que ésta es la primera ocasión en que lo hace como Secretaria General. Su unidad, la Secretaría General, está encargada de la gestión de los recursos económicos y patrimoniales y de los recursos humanos del INE, una institución que tiene un modelo dual de funcionarios y de personal laboral regido por el Convenio único.

La naturaleza jurídica del INE es la de un organismo autónomo, que debe gestionar sus propios recursos con eficiencia para cumplir lo mejor posible sus objetivos previamente establecidos. Al gestionar nuestros recursos debemos tener en cuenta dos importantes conceptos jurídicos, competencia y legitimidad. Competencia para elegir el modelo adecuado dentro de los cauces institucionales establecidos por la legislación. Legitimidad porque los intereses profesionales se contraponen a veces con el interés público que debe estar por encima de los intereses profesionales para los empleados públicos. El INE dispone de autonomía solo hasta cierto punto, porque estamos absolutamente condicionados por la normativa presupuestaria y de contratación. En Función Pública y en Costes de Personal nos consideran como un organismo más. También debemos tener en cuenta las competencias de Costes de Personal y de la Intervención del Estado a la hora de planificar nuestros proyectos.

Los recursos disponibles no son ilimitados, no siempre es posible obtener las reposiciones de personal que nos gustaría tener. Es necesario identificar los proyectos prioritarios y detectar previamente las necesidades para conseguir una cobertura adecuada. Tenemos que conseguir que los recursos humanos estén más cualificados, pues cada vez más se incorporan tecnologías nuevas a los procesos. Los procesos de selección deben ser más exigentes para conseguir un personal más

polivalente. La promoción interna también es positiva porque fideliza al personal. La Secretaría General no diseña la política del INE en materia de recursos humanos, aporta su experiencia pero está subordinada a la dirección del organismo.

A continuación la Secretaria General presenta a su equipo. La Secretaria General Adjunta, encargada de gestionar los Recursos Humanos, es actualmente Begoña de la Campa Alonso. El Secretario General Adjunto, encargado de la Gestión Económica Financiera continúa siendo Santiago Pérez Lorente. El nuevo Jefe de Área de Gestión Patrimonial es Luis Eduardo Bardón Rubio y el Jefe de Servicio de Gestión Patrimonial continúa siendo Antonio Herrera Suarez de Venegas. Si bien no está adscrito a Secretaría General, el Vocal Asesor de Asuntos Jurídicos continúa siendo Juan Antonio Gil Murillo, sigue apoyando a la Secretaría General en multitud de temas de esta índole, teniendo adscrita a una nueva Jefa de Área de Secretaría General, Tamara Luaces Feijoo que en otros temas se encarga de gestionar los expedientes disciplinarios.

Finalmente la Secretaria General comenta que la Secretaría General está profundamente imbricada con las diferentes unidades del INE y que sus recursos están al servicio de todos, por lo que los diferentes compartimentos del Instituto deben trabajar juntos, de forma constructiva.

6.- Situación actual en materia de selección y provisión de puestos de trabajo en las Delegaciones Provinciales del INE.

La Secretaria General señala respecto a la provisión de puestos de trabajo, que debemos planificar nuestras necesidades para solicitar su inclusión en la Oferta de Empleo Público. Existe un acuerdo entre la Administración y los sindicatos para reponer el 100% de los puestos de trabajo pero antes hay que decidir qué es lo que se quiere reponer y esperar a ver cómo lo concreta la Oferta de empleo Público.

La contratación de personal laboral está regulada para toda la Administración por lo que el INE realiza las mismas en los supuestos autorizados previamente por Función Pública.

Finalmente la Secretaria General comenta que la gestión de Recursos humanos debe ir dirigida a captar los recursos más flexibles y menciona el modo del que se está sirviendo la recogida con los fijos-discontinuos y con los indefinidos no fijos pues están aportando flexibilidad. Actualmente se está preparando un plan de estabilización del empleo por lo que es posible que cambien las circunstancias de los indefinidos no fijos. La flexibilización hace al trabajador más eficiente. En la actualidad estamos intentando estirar nuestros recursos al máximo porque es nuestra obligación como gestores. El personal de recogida debe recoger cualquier encuesta y hay que cambiar la cultura de los trabajadores de campo para ganar en eficiencia por lo que deben recoger cualquier encuesta que se precise.

En el turno de intervenciones la Delegada de Ourense, M. Isabel Fariñas Pérez, señala que los delegados deben motivar al personal y para ello los delegados deben sentirse también motivados y valorados. Para ello lo primero que hace falta es saber lo que quiere el INE y conocer los recursos de que disponemos, porque sacamos el trabajo como podemos y no como deberíamos. Desconocemos cual será nuestro futuro y cada vez las delegaciones disponen de menos recursos. Puede llegar un momento en que resulte imposible sacar nuestro trabajo adelante. La Secretaria General responde que los delegados cuentan con el apoyo de su unidad, que permanentemente está lidiando para conseguirles más recursos. No todo resulta óptimo porque los recursos son limitados y hay que afrontar la situación con realismo. Los recursos humanos son muy variables, jubilaciones, bajas, etc., es una labor que nunca se acaba. El Delegado provincial de Girona, Pablo Iván Arias Neira, reflexiona sobre aquellos destinos escasamente solicitados en los concursos de traslados como por ejemplo en las provincias catalanas, donde a veces ocurre que los candidatos renuncian y las plazas quedan desiertas. Se le ocurren varios mecanismos para solventar este problema como, por ejemplo, preguntar a los candidatos por sus preferencias antes de sacar las plazas o mejorar los complementos para hacer más atractivos a estos destinos. La Secretaria General responde que los destinos se sacan según las necesidades de la organización. En las islas y en Ceuta y Melilla se pagan incentivos, y

que los puestos están fundamentalmente normalizados porque de otra manera en las provincias con gran demanda, siguiendo ese razonamiento habría que rebajar las retribuciones, por lo que siempre se estudian sistemas equilibrados en función de las necesidades de la Organización que pueden o no coincidir con las demandas de los funcionarios. La delegada de Barcelona, Nuria Pastor Fernández, comenta que la inspección de servicios visitó a los centros del Ministerio en Cataluña pero que no fueron a la delegación del INE. Se le responde que el Jefe de la Unidad de Coordinación con las Delegaciones Provinciales visitó las delegaciones del INE en Cataluña para darles apoyo y que los canales de comunicación se mantuvieron abiertos de manera continua desde Servicios Centrales.

7. Cargas de trabajo

Expone este punto el Delegado de Murcia. La CPD recibió el encargo del Consejo de Dirección de actualizar el modelo de Cargas de Trabajo con los datos del año 2017 efectuando previamente una revisión de la metodología del modelo. Para efectuar esta labor, los miembros de la CPD contaron con la colaboración de los delegados de Almería, Asturias, Albacete y Valencia.

Las diferentes subdirecciones generales del INE proporcionaron a la CPD información sobre los trabajos realizados y cuestionarios cumplimentados por delegación en el año 2017, obteniéndose así el volumen de la carga de trabajo soportado por cada delegación que fue distribuido entre diferentes áreas: estadísticas coyunturales, urces, etc.

La CPD consideró que los coeficientes de regresión utilizados para las áreas de Censo Electoral, Padrón y Gestión estaban desactualizados por lo que procedió a recalcularlos, obteniéndose nuevas medidas para estas áreas, que fueron remitidos al resto de delegados para su contraste. Muchas de sus respuestas reflejaron discrepancias significativas con las necesidades de sus delegaciones, por lo que finalmente se decidió seguir utilizando los coeficientes de regresión empleados en el modelo de Cargas del año 2015.

Para estimar el personal necesario para afrontar las cargas de trabajo de las demás áreas, se partió del modelo utilizado en el año 2015. Las ratios facilitadas para cada operación por las subdirecciones son empíricas, siendo en realidad cupos de trabajo entre el total de cuestionarios y el personal disponible, que varían según los años, sin que reflejen exactamente la carga real de un individuo. Algunas ratios, como la del TICH-CAPI, ya no mostraban la carga real de una persona por unidad de tiempo por lo que se procedió a actualizarlas.

En una encuesta dirigida a los delegados, la CPD preguntó por las necesidades de personal de sus delegaciones con independencia de los resultados del modelo. Sus respuestas fueron bastante significativas, excepto en el área de Gestión cuyos resultados resultaron poco precisos. También se preguntó por el personal real que trabajó en cada área, teniendo en cuenta la fracción del año en que lo hizo y las diversas incidencias. En sus respuestas los delegados consideraron que se hubiesen necesitado unas 206 (9,2%) personas más de las que se dispuso.

Entre los resultados de Cargas de trabajo 2017, se debe destacar que las delegaciones recogieron y depuraron casi tres millones de cuestionarios y tomaron más de dos millones de precios. A pesar de la gran disparidad de tamaño entre las delegaciones, los resultados indican que el porcentaje de carga estuvo bastante equilibrado entre ellas. Según este modelo, en 2017 hubo un déficit de 42 entrevistadores (7,7 %) en recogida de campo y de 110 técnicos superiores y funcionarios (8,17 %) en labores de oficina. En general el déficit de entrevistadores tuvo que ser suplido por inspectores de campo, para los cuales el modelo obtuvo un déficit de 45 personas (42,42%), lo que repercutió en menor labor de inspección y por tanto, en una posible disminución de calidad.

A continuación el Delegado de Murcia expone sus conclusiones, proponiendo la mejora del estimador de personal utilizando COSPRO y SIECE. También llama la atención sobre la pérdida de calidad que puede originar la falta de inspección. Finalmente propone a la dirección del INE el establecimiento de un sistema de indicadores de actividad en las delegaciones provinciales, lo que constituiría un instrumento de gestión básico para los delegados.

En el turno de intervenciones el Delegado de Asturias expone que metodológicamente, la división por el número de cuestionarios para obtener los ratios no queda clara cuando se efectúan cambios de base. También opina que ante el déficit de personal existente, los delegados deberían disponer de más flexibilidad para organizar los trabajos. Al no disponer de un sistema de contratación que permita suplir las bajas, el personal disponible para la recogida de datos sigue disminuyendo, lo que puede forzar a corto plazo a reducir la muestra de las operaciones.

El Presidente del INE transmite su felicitación a la CPD por la labor realizada. También informa que actualmente los indicadores de calidad han alcanzado su máximo valor, desde que se realizan encuestas de satisfacción a los usuarios de las estadísticas del INE.

8. Renovación de la Comisión Permanente de Delegados (CPD)

El Jefe de la Unidad de Formación y Coordinación con las Delegaciones Provinciales y Presidente de la CPD procede a la nominación de la nueva Comisión Permanente de Delegados (CPD), siguiendo el procedimiento establecido para la rotación de sus ocho miembros, según los cuatro grupos en los que se clasifican las delegaciones provinciales. La nueva Comisión Permanente de Delegados para el año 2018 queda constituida por los siguientes delegados provinciales:

Grupo 1:

- Delegado provincial de Asturias: Antonio Colmenero Álvarez,
- Delegado provincial de Las Palmas: León M^a del Amo Arias

Grupo 2:

- Delegado provincial de Jaén: Antonio Morillas Márquez,
- Delegado provincial de Navarra: Cesar Benjamín Berrade Ursúa

Grupo 3:

- Delegado provincial de Lugo: José Manuel Colmenero Álvarez
- Delegada provincial de Ourense: M^a Isabel Fariñas Pérez,

Grupo 4:

- Delegado provincial de Segovia: José Antonio Contreras De Antonio
- Delegado provincial de Soria: Raúl Martín Grande Alonso

El Presidente de la CPD finaliza este punto del Orden del Día agradeciendo a los miembros salientes de la CPD su colaboración y la labor realizada durante el periodo que ahora acaba.

Otros asuntos.

Interviene el Director General de Productos Estadísticos señalando que el próximo Censo Agrario tiene todavía muchos puntos abiertos, entre ellos la forma legal de ejecutarlo. La Comisión Europea remitió al Consejo y al Parlamento europeo en diciembre de 2016 el nuevo reglamento de Estadísticas Agrarias Integradas, que establece la realización de un Censo Agrario en el año 2020 y encuestas de Explotaciones Agrícolas en los años 2023 y 2026. Nuestro país ha solicitado aplazar hasta el año 2020 la recogida del Censo Agrario ya que es materialmente imposible realizarla en el año 2019, porque todavía no se conoce el total de variables y tampoco están fijadas las fechas de referencia, ni los plazos de transmisión de la información.

En las reuniones del Grupo de trabajo del Consejo nuestro país ha alegado estas dificultades. El proyecto del nuevo reglamento propone una lista de variables que deben ser aprobadas junto con el nuevo reglamento, pero posteriormente se han propuesto nuevas variables, que de ser aprobadas, pueden incrementar la carga de trabajo del Censo Agrario y de las encuestas estructurales

posteriores. El grupo de trabajo del Consejo también ha propuesto vías para reducir la carga de respuesta y los costes de las estadísticas y censos agrarios, de manera que en el proyecto de Reglamento se promueve el uso intensivo de información registral y de datos administrativos como alternativa a las tradicionales encuestas estadísticas, que sirvan de base para establecer las ayudas de la Política Agraria Común (PAC).

La unidad de estadísticas agrarias del INE está estudiando el modo de utilizar la información administrativa disponible, aunque no toda la información exigida se puede obtener de los registros administrativos, por lo que la remisión de cuestionarios a las explotaciones agrícolas seguirá siendo necesaria. Se puede dar por seguro que el Censo Agrario se realizará en el año 2020, posiblemente en la primavera para poder obtener los inputs del final de la cosecha.

En el turno de intervenciones, el Delegado de Murcia pregunta sobre la forma de recogida del Censo Agrario, si se va a realizar desde las delegaciones o se va a externalizar. El Director General de Productos Estadísticos responde que actualmente el Directorio de Explotaciones Agrícolas y el cuestionario censal están en elaboración. Tampoco se ha decidido todavía la forma de la recogida del Censo Agrario.

Finaliza el Presidente del INE clausurando la reunión y agradeciendo a todos por su participación y las contribuciones realizadas en esta nueva edición del Pleno de Delegados.

MIEMBROS ASISTENTES A LA REUNIÓN

La reunión cuenta con la asistencia de todos los Delegados Provinciales del INE excepto los correspondientes a Guipúzkoa, Las Palmas, León, Palencia y Pontevedra. Asisten a la reunión todos los miembros del Consejo de Dirección del INE y el Jefe de la Unidad de Formación y Coordinación con las Delegaciones Provinciales.